



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458. -

SALTA, 31 JUL 2019

RES.H.Nº 1113/19

Expte. No.5238/17

VISTO:

La Resolución H.No.2004/17 mediante la cual se concede incremento de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, al Dr. Marcelo Gastón JORGE NAVARRO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Didáctica I", de la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que puesta a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la respectiva homologación dejando aclarado que en el artículo 1º corresponde consignar que no se trata de un cargo regular, sino interino;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 30/07/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.2004/17 con la modificación del artículo 1º, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

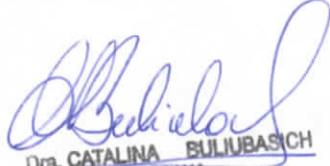
"ARTÍCULO 1º.- CONCEDER incremento de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, al Dr. Marcelo Gastón JORGE NAVARRO, DNI 28.249.945, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, de la asignatura "Didáctica I", de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del mes de enero de 2018, conforme a lo establecido por el Contrato-Programa antes mencionado."

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento de Personal y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

mda


GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa